Teleantioquia

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA
Nit: 890937233
Teléfono: 6043569900
CALLE 44 No 53 A 11 ED. PLAZA DE LA LIB - MED

ORDEN DE COMPRA
BIENES Y/O SERVICIOS

Orden Nro CM 8256
Fecha Generación 12/11/2026
Código FO-702000
Fecha Actualización 12/11/26

Información del Proveedor:

Proveedor: CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS
Nit: 901969642
Dirección: CR 49 46 A SUR 25 ZN 1
Ciudad: ENVIGADO
Teléfono: 3505351946
Email: dir.comercial@litografiadinamica.com

Información del Cliente:

Cliente: MUNICIPIO DE ENVIGADO
Nit: 890907106
Contrato: ENV-04-09-1293-26 Disponibilidad: 493
Producto: SERVICIOS COMPLETOS DE PUBLICIDAD
Presupuesto: 4655 Medio: PRODUCCION
Campaña: PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS - CARTILLA RE
OP: 19 V1

Vigencia: 12/11/2026 al 19/11/2026 Plazo de Pago: 60 DÍAS

	OBJETO	CIUDAD	CANT.	VR.UNITARIO	%Dto.	%IVA	VR. NETO
1	CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS	MEDELLÍN	820,00	29.494,00	0,00	19	24.185.080,00

Producción de piezas gráficas - Cartilla rendición de cuentas

Cartilla para la Rendición de Cuentas 2026

FOLLETO, RENDICION DE CUENTAS2026/CARATULA
58 X 21 cm.
Natural Ibema Cal0.48225 gr 70*100
pag-2

FOLLETO, RENDICION DE CUENTAS/72PAGINAS / 18 CUARTILLAS
57.16 X 21 cm.
Bond Corriente 115 gr
pag-24

FOLLETO, RENDICION DE CUENTAS/72PAGINAS / 18 CUARTILLAS
57.16 X 21 cm.
Bond Corriente 115 gr
pag-10

UNSPSC 82101802 Producto : Servicios de producción publicitaria

Régimen privado de contratación autorizado por el articulo 13 y articulo 14 de la Ley 1150 de 2007. El contratista manifiesta no incurrir en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con TELEANTIOQUIA.

Teleantioquia

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA
Nit: 890937233
Teléfono: 6043569900
CALLE 44 No 53 A 11 ED. PLAZA DE LA LIB - MED

ORDEN DE COMPRA BIENES Y/O SERVICIOS

Orden Nro CM 8256
Fecha Generación 12/11/2026
Código FO-702000
Fecha Actualización 12/11/26

Información del Proveedor:

Proveedor: CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS
Nit: 901969642
Dirección: CR 49 46 A SUR 25 ZN 1
Ciudad: ENVIGADO
Teléfono: 3505351946
Email: dir.comercial@litografiadinamica.com

Información del Cliente:

Cliente: MUNICIPIO DE ENVIGADO
Nit: 890907106
Contrato: ENV-04-09-1293-26 Disponibilidad: 493
Producto: SERVICIOS COMPLETOS DE PUBLICIDAD
Presupuesto: 4655 Medio: PRODUCCION
Campaña: PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS - CARTILLA RE
OP: 19 V1

Vigencia: 12/11/2026 al 19/11/2026 Plazo de Pago: 60 DÍAS

OBJETO	CIUDAD	CANT.	VR.UNITARIO	%Dto.	%IVA	VR. NETO

"El plazo establecido para la facturación será de 10 días calendario a partir de la finalización del servicio contratado. Teleantioquia se reserva el derecho de adicionar, modificar o terminar unilateralmente la presente orden, para lo cual expedirá la orden respectiva."

Las facturas o documentos equivalentes sólo se reciben en el correo: acentralm@teleantioquia.com.co
hasta el 20 de cada mes; deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 617 y 618 del Estatuto Tributario y venir acompañadas de certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal, donde se acredite el cumplimiento de la seguridad social integral y el pago por planilla asistida.

OBSERVACIONES:

SubTotal	$	24.185.080,00
Iva	$	4.595.165,00
TOTAL	$	28.780.245,00

SUPERVISOR

LUISA FERNANDA YEPES YEPES
COORDINADORA DE CENTRAL DE MEDIOS

SOLICITADO POR

SALOME LONDOÑO LONDOÑO
PROFESIONAL DE MEDIOS

ORDENADOR DEL GASTO

ADRIANA KARINA GARNICA VILLALOBOS
DIRECTORA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

Elaborado por: YEERMAN ALEXANDER MESA MESA

Régimen privado de contratación autorizado por el articulo 13 y articulo 14 de la Ley 1150 de 2007. El contratista manifiesta no incurrir en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con TELEANTIOQUIA.

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº CM00002254

Fecha de Expedición: 12/11/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00493	17/07/2026

Nit ò Cedula: **901.969.642**

Beneficiario: **CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS**

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.4.5.02.08		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**28.780.245,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	28.780.245,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	28.780.245,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	28.780.245,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	28.780.245,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	28.780.245,00
CCPET92 - PROGRAMAS	9218	Central de Medios	28.780.245,00

Valor en letras:

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Objeto del Compromiso

CM-8256-MUNICIPIO DE ENVIGADO -PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS - CARTILLA RENDICIÓN DE CUENTAS - CONTRATO/ENV-04-09-1293-26

FIRMAS

Deicy Carolina Alvarez Cano

Firma

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN
SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA.
Nit: 890.937.233

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 0000000493

FECHA DE EXPEDICION : **17/07/2026**

Nit ò Cedula: **890.937.233**

Beneficiario: **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA.**

En el presupuesto de Gastos para la vigencia 2026 de SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA., Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contrataciones, Nominas, Servicios Publicos y Otros Gastos, que se detallan a continuació en los rubros y valores Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.4.5.02.08		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**619.420.004,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	619.420.004,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	619.420.004,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	619.420.004,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	619.420.004,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	619.420.004,00
CCPET92 - PROGRAMAS	9218	Central de Medios	619.420.004,00

VALOR EN LETRAS:

SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATRO PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OBJETO DE LA DISPONIBLIDAD:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, POSICIONAMIENTO Y EFECTIVA DIVULGACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA DE ENVIGADO, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS, RADIALES, IMPRESOS Y WEB PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA Y LOS DIFERENTES PÚBLICOS CTO ENV-04-09-1293-26 ENVIGADO

FIRMAS

Juliana Hernández Rios

Firma Presupuesto

Solicitud realizada por: 890937233 - SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA.
Número de Solicitud: 0000000406 **- Fecha de Solicitud:** 2026-07-17

Teleantioquia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código** F-DOR-8-12 **Versión** 03

FECHA: 12/11/2026
LUGAR: Dirección de Mercadeo y Comercialización

ASISTENTES

Adriana Karina Garnica Villalobos Directora de Mercadeo y Comercialización
Luisa Fernanda Yepes Yepes Coordinadora de Central de Medios

ASUNTO: Justificación contratación directa

DESARROLLO:

Se celebró contrato interadministrativo y/o prestación de Servicio No: ENV-04-09-1293-26 Entre MUNICIPIO DE ENVIGADO y la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda – TELEANTIOQUIA.

En desarrollo del contrato antes mencionado, se solicita a la Central de Medios de Teleantioquia, la contratación de: Producción de piezas gráficas - Cartilla rendición de cuentas a través de la orden de pedido No:19 con el proveedor: CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS NIT: 901.969.642 Como parte de su estrategia de comunicación pública y/o mercadeo (si aplica) por un valor de: $24.185.080 e IVA de: $4.595.165.

Basados en lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 9° y parágrafo 1° del artículo 28 del Manual de Contratación, código MA 702000, del Sistema de Gestión de la Calidad de TELEANTIOQUIA, la unidad de Negocio de Central de Medios podrá contratar directamente mediante el procedimiento de ordenación, en los eventos señalados en el artículo 20 “Invitación Directa” y/o artículo 45 “excepciones para contratar directamente”, así:

X	Inferior o igual a veinte (20) SMLMV. La central de medios solicitará varias cotizaciones y hará la respectiva ordenación sin que medie solicitud o proceso de selección.

Causales artículo 20:

	a. Cuando se trate de adquisición de bienes o servicios que solo determinada persona pueda suministrar por ser el titular de los derechos de propiedad, o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo. En este evento se debe dejar constancia con la debida motivación en la FICHA TÉCNICA y adjuntar el documento de exclusividad que así lo demuestre, en caso de ser procedente. En todo caso la exclusividad debe ser demostrada
	b. Cuando se trate de contratos de prestación de servicios personales, profesionales y/o técnicos o de apoyo a la gestión, cuando no hubiere personal de planta suficiente o con las competencias exigidas para prestar este servicio; así como prestación de servicios artísticos (intuito personas: actores, presentadores, compositores, autores, intérpretes, arreglistas musicales, extras, artistas, entre

Continua…

	otros), o que sólo puedan encomendarse a determinadas personas que estén en capacidad de ejecutar el objeto. En la FICHA TÉCNICA se deberá dejar constancia de la idoneidad y experiencia directamente relacionada con que cuenta el proveedor, sin perjuicio de la excepción establecida en el literal h) del artículo 9 del Manual de Contratación.
	c. Contratos de asesoría en temas específicos que requiera de experticia técnica y/o profesional que tengan relación con el objeto social de la entidad y sus diferentes unidades de negocio.
	d. Cuando la necesidad inminente del bien o servicio no permita adelantar el trámite de la solicitud de ofertas para lo cual deberá dejarse constancia escrita, con la debida motivación y suscrita por el supervisor del contrato y el Director del área.
	f. Cuando el proceso de selección de Invitación Pública o Cerrada con Límite de Ofertas haya resultado desierto.
	g. Contratos de medios, comercialización, mercadeo, publicidad o pauta
	h. Contratos de arrendamiento o adquisición de inmuebles. La adquisición de inmuebles requiere avalúo técnico y aprobación de la Junta Administradora Regional, así como la respectiva escritura pública de compraventa e inscripción ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
	q. Contratos de producción audiovisual y/o coproducción de contenidos audiovisuales.

Causales artículo 45:

	a. Por expresa solicitud del cliente, la cual deberá estar de manera escrita
	b. Compras de pauta o espacios, bienes y / o servicios, en medios tradicionales y alternativos ATL y BTL.
	c. Contratos de patrocinios publicitarios, vinculaciones de marca en eventos masivos o específicos, participación como apoyo para el desarrollo de espectáculos, patrocinio fundaciones, patrocinio personas, organizaciones y eventos de índole deportiva, cultural, institucional o de entretenimiento solicitadas de manera directa por el cliente

Nota: La(s) causal(es) señalada(s) con "X", es(son) la(s) utilizada(s) para la presente ordenación.

Por lo anterior, se procederá a contratar con la empresa y/o persona CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS con número de identificación y/o NIT No: 901.969.642

Firma en constancia de aprobación,

Adriana Garnica Villalobos.

ADRIANA KARINA GARNICA VILLALOBOS
Directora de Mercadeo y Comercialización
Ordenador del Gasto

	Cargo	**Firma**
Proyectó	Profesional de Medios	
Revisó	Coordinadora de Central de Medios	
Revisó	Coordinadora jurídica	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305898432

PIB
16:45:25

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA PATRICIA CADAVID MUNERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43115903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9019696426

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

7

Consultar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

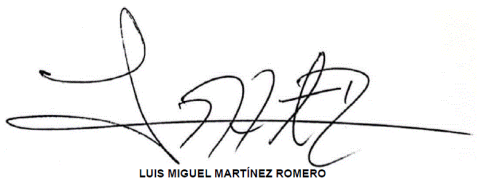
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 16:43:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43115903
Código de Verificación	431159032611041643l0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

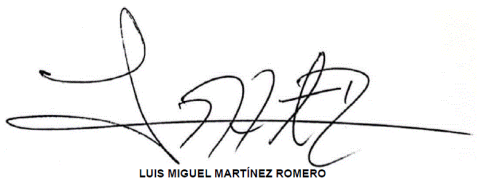
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 16:42:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019696426
Código de Verificación	9019696426261104164221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:43:39 PM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43115903**
Apellidos y Nombres: **CADAVID MUNERA LINA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.115.903**

CADAVID MUNERA
APELLIDOS

LINA PATRICIA
NOMBRES

Lina P Cadavid Muncia
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1979**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

30-JUL-1998 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0100100-00816521-F-0043115903-20160418 **0049**406702A 1 10359497

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141289717560

(415)7707212489984(8020) 000014128971756 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 9 6 4 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CR 49 46 A SUR 25 ZN 1

42. Correo electrónico GERENCIAGENERAL@CAPLA.CO

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 5 3 5 1 9 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
1 7 0 2	2 0 2 5 0 7 2 2					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	0	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5											

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-03 / 01:07:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CADAVID MUNERA LINA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141289717560

(415)7707212489984(8020) **000014128971756 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 9 6 4 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 7 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 2 2 2 0 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 7 2 8		-
2	1 0 1	2 0 2 6 0 1 2 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141289717560

(415)7707212489984(8020) **000014128971756 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 9 6 4 2	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 2 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 1 1 5 9 0 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CADAVID	MUNERA	LINA	PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/11/2026 - 6:46:08 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0031170776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jZGqaTdXdbyjcplr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS

Sigla: No reportó

Nit: 901969642-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-822207-12
Fecha de matrícula: 22 de Julio de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 49 46 A 25
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerenciageneral@capla.co
Teléfono comercial 1: 3505351946
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 49 46 A 25

Recibo No.: 0031170776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jZGqaTdXdbyjcplr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gerenciageneral@capla.co
Teléfono para notificación 1:	3505351946
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de julio de 2025 del accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025, con el No.29175 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa que se constituye se dedicara a la Producción y comercialización de papeles, empaques y productos relacionados con las artes gráficas podrá a demas podra realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$2.500.000,00
No. de acciones	:	250,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$2.500.000,00
No. de acciones	:	250,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$2.500.000,00
No. de acciones	:	250,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

e) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por la ley.

g) Mantener informada a la Junta Directiva del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Junta Directiva, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Junta Directiva.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de julio de 2025 del accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025, con el No.29175 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINA PATRICIA CADAVID MUNERA	C.C. 43.115.903

REFORMAS DE ESTATUTOS

Recibo No.: 0031170776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jZGqaTdXdbyjcplr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: CADAVID MUNERA LINA PATRICIA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: ACTIVIDAD DE APOYO A LAS EMPRESAS
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/07/2025
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JULIO DE 2025
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 29176 22/07/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

822207 12 CAPLA PAPELES Y EMPAQUES SAS
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

Recibo No.: 0031170776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jZGqaTdXdbyjcplr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDAD: 1702-FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN ONDULADO (CORRUGADO); FABRICACIÓN DE ENVASES, EMPAQUES Y DE EMBALAJES DE PAPEL Y CARTÓN.
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/07/2025
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JULIO DE 2025
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 29176 22/07/2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1702

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $190.888.799,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1702

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Recibo No.: 0031170776 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jZGqaTdXdbyjcplr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Medellín, 12 de Noviembre de 2026 Cotización N.° **6309**

Señores
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
Atn.: **Teleantioquia**

Referencia: FOLLETO, RENDICION DE CUENTAS 2026

De acuerdo a su SOLICITUD, nos permitimos presentar la siguiente propuesta comercial correspondiente al trabajo en referencia:

Item	Tamaño	Pág.	Tin. P.	Tin. E.	Sustrato
FOLLETO, RENDICION DE CUENTAS 2026/CARATULA	58 X 21 cm.	2	4/4	0/0	Natural Ibema Cal0.48 225 gr 70*100
Servicios: Grafado, Corte Resmas, Intercalado, Plegado, Cosido al Caballete, Refile Final, Empaque en caja, Elaboración de Estructuras					
FOLLETO, RENDICION DE CUENTAS/72 PAGINAS / 18 CUARTILLAS	57.16 X 21 cm.	24	4/4	0/0	Bond Corriente 115 gr
Servicios: Corte Resmas, Intercalado, Plegado, Elaboración de Estructuras					
FOLLETO, RENDICION DE CUENTAS/72 PAGINAS / 18 CUARTILLAS	57.16 X 21 cm.	10	4/4	0/0	Bond Corriente 115 gr
Servicios: Troquelado, Descartonado / Descolillado, Corte Resmas, Intercalado, Plegado, Elaboración de Estructuras					

Cantidad	Vr. unitario	Subtotal	IVA	Valor Total
820	$29,494	$24,185,080	4,595,165	$28,780,245

Observaciones: 72 Paginas incluyendo Caratula cosido al caballete con 2 ganchos. 5 cuartillas llevan pestaña troquelada. y el papel bond es fondeado beige.
La entrega es en la Alcaldia de Envigado.

CONDICIONES COMERCIALES: **Forma de Pago:** Contado **Validez de la Cot.:** 30 días

- Los valores anteriores no incluyen IVA.
- Si la publicación es exenta de IVA por favor anexe copia del registro ISBN o ISSN.
- El tiempo de entrega es a convenir.
- Las cantidades a entregar tienen una tolerancia de un 10% por encima o por debajo de la cantidad total.
- El cliente suministra archivos finales listos para imprimir y una prueba láser color.
- Los procesos de Finalización digital de archivos, no están incluidos en esta cotización.
- Cualquier cambio en las especificaciones de la cotización, genera una nueva propuesta comercial.
- En caso de ser aprobada la presente cotización, por favor confirme su aprobación con orden de compra y/o correo electrónico.

Gracias por la confianza depositada en nuestra empresa, quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

Lina Patricia Cadavid Munera
pp/.

OTRA DINAMICA SAS
NIT: 900.895.433-1

Solicitud No	019
Fecha de solicitud	3/11/2026
Fecha de entrega	19/11/2026
Número de contrato	ENV-04-09-1293-26

TIPO DE SERVICIO			
SERVICIO DE TELEVISIÓN	☐	**SERVICIOS DE RADIO**	☐
SERVICIOS DE MEDIOS IMPRESOS	☐	**SERVICIOS COMPLETOS DE PUBLICIDAD**	☒
SERVICIOS DE MEDIOS DIGITALES	☐		☐

REQUERIMIENTO			
Plan de medios	☐	Material promocional	☐
Producción de piezas gráficas	☒	Productos audiovisuales	☐
Vinculaciones	☐	Activaciones de marca	☐
Souvenir	☐	Fotografía y video	☐
Material litográfico	☐	Otro	☐

CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**
820	Producción de cartilla para la Rendición de Cuentas 2026

Descripción especificaciones, observaciones

La contratación antes mencionada, se requiere de acuerdo con los productos plasmados en el plan de Comunicaciones de la Alcaldía de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

EL plan de comunicaciones contempla los componentes y productos generales que desarrollará la Oficina Asesora de Comunicaciones durante el cuatrienio 2024-2027 como estrategia de comunicación pública para la gobernanza: comunicar es gobernar, para esta solicitud tiene relación con el .**7.3. Componente 3 Movilización Social** el cual tiene como **Objetivo:** Generar procesos de comunicación en doble vía que faciliten y promuevan la participación ciudadana como principio de la gobernanza. Dentro de sus productos se tiene incluido el **6. Rendición de cuentas:** La rendición pública de cuentas es el ejercicio comunicacional de promoción permanente de espacios y mecanismos que promuevan la transparencia, a través de la entrega permanente de información a los ciudadanos y recepción de su percepción sobre la gestión de lo público en el municipio. Este proceso puede implicar el uso de múltiples y diversas plataformas de manera simultánea inclusive.

Las especificaciones de la cartilla son las siguientes:

Portada

- Tamaño: 58 X 21 cm.
- Páginas: 2
- Tintas: 4/4
- Sustrato: Natural Ibema Cal0.48 225 gr 70*100
- Acabados y terminados: Plegado, Intercalado, plegado y cosido al caballete, Grafado.

Hojas internas portadillas (torqueladas):

- 5 Cuartillas Troquelado de Pestañao
- Tamaño: 57,16 X 21 cm.
- Páginas: 10

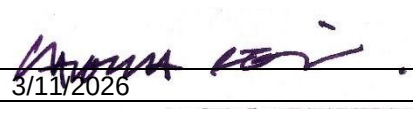
- Tintas: 4x4
- Sustrato: bond corriente 115 gr (con fondeado beige simulando papel reciclado)
- Acabados y terminados: Troquelado, Descartonado / Descolillado, Corte Resmas, Intercalado, Plegado, Elaboración de Estructuras

Hojas internas (sin troquelado):

- 12 Cuartillas Troquelado de Pestañao
- Tamaño: 56 X 21 cm.
- Páginas: 24
- Tintas: 4x4
- Sustrato: bond corriente 115 gr (con fondeado beige simulando papel reciclado)
- Acabados y terminados: Descartonado / Descolillado, Corte Resmas, Intercalado, Plegado, Elaboración de Estructuras.

Observación de entrega: a más tardar el 12 de noviembre a las 10:00 a. m., deberá realizarse una entrega parcial de quinientas (500) cartillas, debidamente embaladas en cajas, en el Centro Administrativo Municipal (CAM), ubicado en la carrera 43A N.° 38 Sur - 40, Oficina Asesora de Comunicaciones. Las trescientas (300) cartillas restantes deberán entregarse el 19 de noviembre, en la misma dirección y bajo las mismas condiciones de embalaje.

Contacto:

Formato diligenciado por:	Carolina María Rendón Muñoz
Cargo en la empresa:	Jefe Oficina Asesora de Comunicación
Correo electrónico:	Carolina.rendon@envigado.gov.co
Teléfono:	3394000 ext. 4038, celular 315 2365995
APROBACIÓN (SUPERVISOR DEL CONTRATO) firma	
FECHA DE APROBACIÓN	3/11/2026

YC

Yerlly Correa Ríos - Comunicaciones <yerlly.correa@envigado.gov.co> Yeerman Alexander Mesa Mesa; Salome Londoño; Carolina María Rendón Muñoz - Comunicaciones

Re: Orden de pedido 19_Cartillas Rendición de Cuentas 2026

Hago clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenas tardes, Yeerman.

Aprobada la cotización.

Muchas gracias.

De: Yeerman Alexander Mesa Mesa <yeermanmesa@teleantioquia.com.co>
Enviado: jueves, noviembre 12, 2026 12:36 p.m.
Para: Yerlly Correa Ríos - Comunicaciones <yerlly.correa@envigado.gov.co>; Salome Londoño <slondono@teleantioquia.com.co>; Carolina María Rendón Muñoz - Comunicaciones <carolina.rendon@envigado.gov.co>
Asunto: Orden de pedido 19_Cartillas Rendición de Cuentas 2026

Buena tarde.

Adjunto propuesta ajustada.

--

Yeerman Alexander Mesa Mesa
Asistente de central de medios
Teléfono (604) 3 56 99 00 Ext. 4524
Fax (604) 3 56 99 09
Cra 53a No. 42 - 161 Plaza de la Libertad
yeermanmesa@teleantioquia.com.co
http://www.teleantioquia.co